ACTA DE INTERVENTORÍA
REINICIO N° 3

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA REINICIACIÓN: 04/05/2020

ACTA DE SUSPENSIÓN:3 24/04/2020

Tipo de documento: Contrato **Número:** 478 2019 **Clase:** OBRA CIVIL

Origen: LICITACIÓN **Fecha Elaboración:** 30/12/2019 **Fecha Legalización:** 10/01/2020

Fecha de Inicio: 02/03/2020 **Fecha Terminación:** 14/07/2020

Objeto: Construcción de un muro de protección y contención, y las obras conexas sobre la margen izquierda del rio otún en el sector del barrio el Triunfo, sector contiguo al polideportivo, en el municipio de Pereira.

Vr efectivo del contrato:	$711,392,685.71	Sin Pago	$0.00
Adiciones en efectivo:	$0.00	**Vr especie del contrato:**	$0.00
Contrato + Adiciones:	$711,392,685.71	**Vr total del contrato:**	**$711,392,685.71**

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 14/07/2020

Justificación de suspensión:
Por la configuración del aplicativo ACTAS, para prorrogar la suspensión vigente, se requiere dar reinicio previamente al contrato. Se requiere dar extensión a la suspensión del contrato de obra según solicitudes del contratista (del 23 y 30 de abril de 2020), las cuales fueron verificadas por parte de la interventoría y ésta expidió recomendaciones (radicados 20-477-2019 y 21-477-2019 de 29 y 30 de abril de 2020). Documentos anexos. Por lo anterior el presente contrato de obra se reinicia

CONTRATISTA

Identificación	Nombre	Responsable de IVA (S/N)	Régimen (C)omún / (S)implificado
810002434	L.R AMBIENTAL S.A.S	N	O

MUNICIPIO(S)

Código Municipio	Nombre
066001	PEREIRA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Programa: 5 GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO DE DESASTRES
Proyecto: 520900010 Reducción del riesgo de desastres en el departamento de Risaralda.
Actividad: 1 Recuperar 5.000 m2 afectados por riesgos en el Departamento
Subactividad: 1.1 Obras de recuperación

Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	535	15/08/2019	$711,392,685.71	533	1657	$711,392,685.71

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas constituidas ante la compañía de seguros que la expidió, en los casos que se requiera. El interventor verificará que esta obligación se cumpla en el tiempo legal. Dada en Pereira el 04/05/2020 por los que en ella intervinieron.

Interventor / Supervisor
79684459 IBSEN CHIVATA CARDENAS

Contratista
810002434 L.R AMBIENTAL S.A.S

Interventor / Supervisor
900364545 MAPO INGENIERIA S.A.S.

Elaborado por: Ibsen Chivata Cardenas

Impreso por: Ibsen Chivata Cardenas